
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 79.155.989
CAMARGO FANDIÑO
APELLIDOS
LUIS HERNANDO
NOMBRES
FIRMA
REPUBLICA DE COLOMBIA


INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 04-DIC-1962
ZIPAQUIRA
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.70
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
16-MAR-1981 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
A-1500150-00201820-M-0079155989-20091205
0018862444A 1
1510103331

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

No. 79155989

APELLIDOS

LUIS HERNANDO CAMARGO FANDIÑO

FECHA DE NACIMIENTO

04-12-1962

GRUPO SANGUÍNEO-RH

O+

FECHA DE EXPEDICIÓN

26-09-2018

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

SDM - BOGOTA D.C.



CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
B2	AUTOMOVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMION, BUSETA Y BUS	26-09-2028	PARTICULAR
C2	AUTOMOVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMION, BUSETA Y BUS	26-09-2022	PUBLICO



ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC06001459078

Colegio Vecinal Policarpa Salavarrieta

Carrera 90 No 142-59- Suba, D.E

Jornada DIURNA

Inscripción S.E 1618
Inscripción DANE 31176900680

Acta Individual de Graduación

En la ciudad de Bogota D.E. alos 3 días del mes de DICIEMBRE del año1.983 Se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretario en la Rectoría del COLEGIO VECINAL POLICARPA SALAVARRIETA, Institución aprobada hasta NUEVA VISITA en el nivel de educación Media Vocacional y autorizada por el ministerio de Educación Nacional para otorgar el titulo de Bachiller en la modalidad ACADEMICO, según Resolución No 13528 del 10 de AGOSTO de 19 79 Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el

TITULO DE BACHILLER ACADEMICO

Al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identidad se relaciona a Continuación: LUIS HERNANDO CAMARGO FANDIÑO C.C # 79.155.989 de Usaquen.

Es fiel copia tomada del Acta original general No. 01 de fecha 3 – 12 – 83 Que consta de 35 alumnos que comienza con el nombre de ALBANCANDO CUSHCAGUA EDWIN DEMETRIO y se cierra con el nombre de VILLAMIL SANCHEZ NUBIA firmado y sellado por JUDITH GUERRERO VILLARRAGA (Rector) y ROSA LEONOR GUTIERREZ VALBUENA (Secretario).

Dada en SUBA D.E. A los 24 días del mes de ENERO DE 1.9 84

COLEGIO VECINAL POLICARPA SALAVARRIETA

El Rector o Director

C.C No. [illegible] de GUADUAS

Firmado y Sellado

COLEGIO VECINAL POLICARPA SALAVARRIETA SUBA D.E.

El Secretario

C.C [illegible] de SUBA

Firmado y Sellado

AUDIMÓVIL

Aprobado Resolución 1574 de 2014 Ministerio de Transporte y Resolución 15-002 de 2014 Secretaría de Educación Distrital

El Centro de Enseñanza Automovilística AudiMóvil
Institución de educación para el trabajo y el desarrollo humano
otorga el presente certificado a

Luis Hernando Camargo Fandiño

Identificado con Cedula de Ciudadanía 79155989 Zipaquirá

Realizo el Curso de:

MANEJO DEFENSIVO

con una intensidad de 8 horas teóricas y 12 horas prácticas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Bogotá, a los (23) días del mes de Septiembre de dos mil diez y nueve (2019)

William F Siatoya T
Instructor

Reinaldo Arbeláez Rubio
Director Administrativo



AUDIMÓVIL

Aprobado Resolución 1574 de 2014 Ministerio de Transporte y Resolución 15-002 de 2014 Secretaría de Educación Distrital

El Centro de Enseñanza Automovilística AudiMóvil
Institución de educación para el trabajo y el desarrollo humano
otorga el presente certificado a

Luis Hernando Camargo Fandiño

Identificado con Cedula de Ciudadanía 79155989 Zipaquirá

Realizo el Curso de:

MECANICA BASICA

con una intensidad de 8 horas teóricas y 12 horas prácticas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Bogotá, a los (23) días del mes de Septiembre de dos mil diez y nueve (2019)

William F Siatoya T
Instructor

Reinaldo Arbeláez Rubio
Director Administrativo



AUDIMÓVIL

Aprobado Resolución 1574 de 2014 Ministerio de Transporte y Resolución 15-002 de 2014 Secretaría de Educación Distrital

El Centro de Enseñanza Automovilística AudiMóvil
Institución de educación para el trabajo y el desarrollo humano
otorga el presente certificado a

Luis Hernando Camargo Fandiño

Identificado con Cedula de Ciudadanía 79155989 Zipaquirá

(Ctrl)

Realizo el Curso de:

PRIMEROS AUXILIOS

con una intensidad de 8 horas teóricas y 12 horas prácticas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Bogotá, a los (23) días del mes de Septiembre de dos mil diez y nueve (2019)

William F Siatoya T
Instructor

Reinaldo Arbeláez Rubio
Director Administrativo



AUDIMÓVIL

Aprobado Resolución 1574 de 2014 Ministerio de Transporte y Resolución 15-002 de 2014 Secretaría de Educación Distrital

El Centro de Enseñanza Automovilística AudiMóvil
Institución de educación para el trabajo y el desarrollo humano
otorga el presente certificado a

Luis Hernando Camargo Fandiño

Identificado con Cedula de Ciudadanía 79155989 Zipaquirá

Realizo el Curso de:

MANEJO DE EXTINTORES

con una intensidad de 8 horas teóricas y 12 horas prácticas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Bogotá, a los (23) días del mes de Septiembre de dos mil diez y nueve (2019)

William F Siatoya T
Instructor

Reinaldo Arbeláez Rubio
Director Administrativo



CENTRO DE RECONOCIMIENTO DE CONDUCTORES CERTIFICAR CONDUCTORES NORTE SAS

Acreditación ONAC No. 16-CEP-032 del 21/02/2017

CERTIFICADO
NO. 2019-008981

CRC CERTIFICAR CONDUCTORES NORTE SAS

Nit: 9009940207
Dirección: Calle 147 # 101 -56 LOCAL NAVETAS INT 1 - BOGOTÁ
Teléfono: 3193213165
Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud REPS:
1100130565
Resolución de Habilitación de Ministerio de Transporte: 2465
25/06/2015



INFORME DE EVALUACIÓN FÍSICA, MENTAL Y DE COORDINACIÓN MOTRIZ

Examen No 15353 **RUNT No:** 24653140
Fecha de Expedición: 26/09/2019 **Fecha Vencimiento:** 24/03/2020

Nombre del Candidato: LUIS HERNANDO CAMARGO FANDIÑO	**Fecha de nacimiento:**	**Documento:** CC79155989
Ocupación: Administración/Oficina	04/12/1962	**Teléfono:** 0
Dirección: CLLE 146B NO. 85-B46		**Gs/Rh:** O+

El suscrito Profesional Certificador actuando en nombre y representación de la empresa **CENTRO DE RECONOCIMIENTO DE CONDUCTORES CERTIFICAR CONDUCTORES NORTE S.A.S.** en su calidad de **CENTRO DE RECONOCIMIENTO DE CONDUCTORES CRC CERTIFICAR CONDUCTORES NORTE SAS**

CERTIFICA ANTE LAS AUTORIDADES DE TRÁNSITO

1. **Que el candidato solicitó ser evaluado y certificado conforme a nuestro esquema de certificación de la aptitud física, mental y coordinación motriz (desarrollado en cumplimiento de la Res. 3027/2014 del Ministerio de Transporte y sus anexos), bajo los siguientes características:**

ALCANCE DE CERTIFICACIÓN

Grupo de Categorías	Categoría	Servicio	Tipo de Vía
Grupo 2	C2	PUBLICO	Pavimentada

2. **Que basado en la información del informe de evaluación de la aptitud física, mental y coordinación motriz" se verificó si los resultados obtenidos por el candidato durante las pruebas y los criterios de aprobación del esquema de certificación y se encuentran dentro de los parámetros y límites establecidos en el anexo 1 de la Res. 0217/2014.**

3. **Que conforme a lo anterior se concluye que el candidato posee la aptitud física, mental y de coordinación motriz que se requiere para conducir un vehículo en las siguientes condiciones:**

Categoría:	C2
Resultado de proceso de certificación:	APTO
Anotación de certificación:	APTO
Restricciones, limitaciones u adaptaciones:	NINGUNO

Que según la(s) fecha(s) en la(s) misma(s) relacionada(s), se le practicaron los exámenes:

Evaluación de Capacidad Visual, con Resultado	APTO
Evaluación de Capacidad Auditiva, con Resultado	APTO
Evaluación de Capacidad Mental y de Coordinación Motriz, con Resultado	APTO
Evaluación de Capacidad Física General, con Resultado	APTO



Observaciones
AL MOMENTO DE LA CERTIFICACIÓN EL CANDIDATO CUMPLE CON LOS REQUISITOS DEL ARTÍCULO 1 DE LA RES. 217/14

Firma del Evaluado

Certificador
MIREINNY SAMIRA CELIN MEJIA
No. Registro
136665



Firma y Huella del Certificador

"Declaro bajo la gravedad de juramento que he participado en todo el proceso de certificación de conductores y que la información suministrada a los facultativos durante todas las exploraciones y la evaluación de aptitud psicofísica y mental medica o diagnostico clínico, son exactas y corresponden estrictamente apego a la verdad." Entiendo que he cometido a cabalidad el Certificado expedido por el Centro de Reconocimiento de Conductores y que las anteriores declaraciones relativas a la certificación médica son del alcance para el cual se otorga la certificación.

MIL SERVICIOS S.A.S.
Servicio de Transporte Especializado
NIT: 808.002.622.-1

Dirección: TV 14ª # 119-97 OF 102 Bogotá, D.C. - Colombia **Telefono**: 2150548 - 300 757 00 49 **Email**: recepcion@milservicios.co **Web**: http://milservicios.co

CERTIFICACIÓN DE EXPERIENCIA

Que el señor **LUIS HERNÁNDO CAMARGO FANDIÑO,** identificado con cédula de ciudadanía No. **79155989,** desarrolla actividades, mediante contrato por obra o labor desde el día 10 de julio de 2017 y hasta la presente, como conductor en nuestra compañía en los distintos proyectos y contratos que ejecutamos.

Se expide la presente certificación a los treinta (30) días del mes de octubre del año 2.019.

Con toda atención,

MARIA FERNANDA RODRÍGUEZ L
Gerente General

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 135090205

WEB
10:11:56
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 11 de octubre del 2019

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LUIS HERNANDO CAMARGO FANDIÑO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 79155989:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPUBLICA

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 11 de octubre de 2019, a las 10:11:15, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	79155989
Código de Verificación	79155989191011101114

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

NESTOR FABIAN CASTILLO PULIDO
CONTRALOR DELEGADO (E)

Digitó y Revisó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

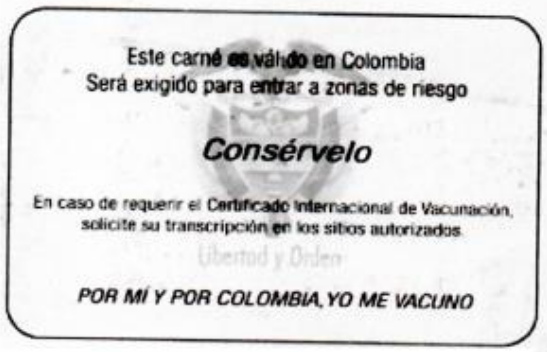
La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 10:34:39 horas del 11/10/2019, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **79155989**
Apellidos y Nombres: **CAMARGO FANDIÑO LUIS HERNANDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.





Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante y Lote	Firma
Sarampión Rubéola	1			
Toxoide Tetánico Diftérico Td	1	09/04/2018	2205327.	
	2	09/11/2019	3796178	
	3	09/05/2024	75465.	
	4			
	5			
Contra Hepatitis B	1			
	2			
	3			

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante y Lote	Firma
Contra Fiebre Amarilla				
Contra Influenza				
Otras				

INFORME PSICOSENSOMETRICO

Nombre:	LUIS HERNANDO CAMARGO FANDIÑO	**Edad:**	57
Identificacion:	79155989	**Cargo:**	CONDUCTOR
Fecha:	2019-10-02		

Se realizaron pruebas Psicomotrices que permite evaluar la coordinación entre la audición, la visión y los miembros superiores e inferiores. la evaluación permite calcular la coordinación entre lo que el individuo decide mentalmente hacer, y la posibilidad real de efectuar las acciones en tiempo y forma, es decir, con la velocidad y precisión adecuadas. A continuación se presenta la descripción cualitativa de los resultados obtenidos por el candidato:

PERFIL GRAFICO DE RESULTADOS					
PRUEBAS	CRITICO	MALO	ACEPTABLE	BUENO	EXCELENTE
	1	2	3	4	5
COORDINACION BIMANUAL					X
REACCIONES MULTIPLES					X
RESISTENCIA A LA MONOTONIA				X	X
REACCION SIMPLE					X
VELOCIDAD DE ANTICIPACION				X	

Valoración Psicológica

Se certifica que el candidato fue evaluado bajo los parámetros establecidos por el Ministerio de Transporte en la Resolución 12336/2012, actualizada por la Resolución 217 de 2014, determinando como resultado: **APROBADO**

Observaciones

APROBADO

CONFIDENCIAL

PREVITEST DISTRITAL Bogota Av. Calle 19 No 36-28 Piso 2

Telefonos 7 46 47 93

www.previtest.com